



PEDRO ESCOBEDO

Tierra de orgullo



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA **PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO; A 01 DE ABRIL DE 2016.**

05 ABR. 2016

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: OFICIALÍA MAYOR

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

No. OFICIO: MPE/OM/077/2016.

020993

RECIBIDO

HORA: 5:56 pm

PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES

06 ABR. 2016

HORA: 10:59

ANEXOS: expediente de jubilación

DIP. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA
Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro
PRESENTE:

Sirva la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, y a su vez con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Título IV de la Estructura Administrativa Municipal, Capítulo Cuarto de la Dependencia Encargada de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, artículo 50 fracción I y III; Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, Título Décimo de la Jubilación y de las Pensiones por Vejez y Muerte, Capítulo Quinto del Trámite de la Jubilación y Pensiones, artículo 147; remito a Usted la siguiente documentación a nombre de los **CC. DORA MARÍA CUELLAR VEGA y PEDRO RODRIGUEZ GUZMAN**; a efecto de que se someta a análisis, valoración y de resultar procedente se apruebe su **JUBILACIÓN**, para ello se anexa la siguiente documentación en original:

C. DORA MARIA CUELLAR VEGA:

DOCUMENTOS	
No.	CONCEPTO
1	Oficio No. MPE/OM/073/2016 de fecha 28 de Marzo de 2016, signado por la Lic. Lucía Galicia Medina, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, mediante el cual se notifica a la C. Dora María Cuellar Vega, el Acuerdo de Cabildo No. 366 de fecha 10 de Marzo de 2016 que aprueba su prejubilación.
1	Oficio No. SHA/0115/2016 de fecha 15 de Marzo de 2016, que corresponde a la Certificación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 366 de fecha 10 de Marzo de 2016, mediante la que se concede la prejubilación de la C. Dora María Cuellar Vega.
1	Oficio petitorio de fecha 16 de Diciembre de 2015, dirigido a la Lic. Lucía Galicia Medina, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, a efecto de realizar los trámites pertinentes para llevar a cabo la autorización de jubilación por años de servicio, suscrito por la C. Dora María Cuellar Vega.
1	Copia certificada de credencial para Votar con Clave de Elector No.



	CLVGDR69091022M700 de la C. Dora María Cuellar Vega
1	Acta de Nacimiento de la C. Dora María Cuellar Vega.
1	Recibo de Nómina correspondiente al Periodo Catorcenal 21 del 10 de Octubre de 2015 al 23 de Octubre de 2015 a nombre de la C. Dora María Cuellar Vega, por la cantidad de \$5,433.40 (Cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 40/100 M.N.).
1	Recibo de Nómina correspondiente al Periodo Catorcenal 22 del 24 de Octubre de 2015 al 06 de Noviembre de 2015 a nombre de la C. Dora María Cuellar Vega, por la cantidad de \$4,286.40 (Cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.).
1	Recibo de Nómina correspondiente al Periodo Catorcenal 23 del 07 de Noviembre de 2015 al 20 de Noviembre de 2015 a nombre de la C. Dora María Cuellar Vega, por la cantidad de \$4,833.40 (Cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 40/100 M.N.).
1	Caratula de Recibo de Nómina correspondiente al Periodo Catorcenal 24 del 21 de Noviembre de 2015 al 04 de Diciembre de 2015 a nombre de la C. Dora María Cuellar Vega, por la cantidad de \$4,686.40 (Cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos 40/100 M.N.).
1	Constancia Laboral de fecha 04 de Enero de 2016, a nombre de la C. Dora María Cuellar Vega, suscrita por el Lic. Juan Carlos Esquivel Álvarez, Coordinador de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, mediante la que hace constar la antigüedad y salario que percibe la interesada en el proceso de jubilación.
2	Fotografías tamaño credencial de la C. Dora María Cuellar Vega.

C. PEDRO RODRÍGUEZ GUZMAN:

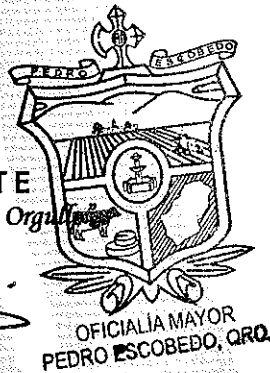
No.	DOCUMENTOS CONCEPTO
1	Oficio No. MPE/OM/074/2016 de fecha 28 de Marzo de 2016, signado por la Lic. Lucía Galicia Medina, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, mediante el cual se notifica al C. Pedro Rodríguez Guzmán, el Acuerdo de Cabildo No. 366 de fecha 10 de Marzo de 2016 que aprueba su prejubilación.
1	Oficio No. SHA/0114/2016 de fecha 15 de Marzo de 2016, que corresponde a la Certificación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 366 de fecha 10 de Marzo de 2016, mediante la que se concede la prejubilación al C. Pedro Rodríguez Guzmán.
1	Oficio petitorio de fecha 18 de Enero de 2016, dirigido a la Lic. Lucía Galicia Medina, Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, a efecto de realizar los trámites pertinentes para llevar a cabo la autorización de jubilación por años de servicio, suscrito por el C. Pedro Rodríguez Guzmán.
1	Copia certificada de credencial para Votar con Clave de Elector No. RDGZPD74063022H900 del C. Pedro Rodríguez Guzmán.
1	Acta de Nacimiento del C. Pedro Rodríguez Guzmán.



1	Recibo de Nómina correspondiente al Periodo Catorcenal 24 del 21 de Noviembre de 2015 al 04 de Diciembre de 2015 a nombre del C. Pedro Rodríguez Guzmán, por la cantidad de \$2,229.40 (Dos mil doscientos veintinueve pesos 40/100 M.N.).
1	Recibo de Nómina correspondiente al Periodo Catorcenal 25 del 05 de Diciembre de 2015 al 18 Diciembre de 2015 a nombre del C. Pedro Rodríguez Guzmán, por la cantidad de \$2,601.40 (Dos mil seiscientos un pesos 40/100 M.N.).
1	Caratula de Recibo de Nómina correspondiente al Periodo Catorcenal 26 del 19 de Diciembre de 2015 al 01 de Enero de 2016 a nombre del C. Pedro Rodríguez Guzmán, por la cantidad de \$1,929.40 (Mil novecientos veintinueve pesos 40/100 M.N.).
1	Constancia Laboral de fecha 19 de Enero de 2016, a nombre del C. Pedro Rodríguez Guzmán, suscrita por el Lic. Juan Carlos Esquivel Álvarez, Coordinador de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, mediante la que hace constar la antigüedad y salario que percibe el interesado en el proceso de jubilación.
2	Fotografías tamaño credencial del C. Pedro Rodríguez Guzman.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Pedro Escobedo, Tierra de Orgullo



LIC. LUCIA GALICIA MEDINA

Titular de la Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro

- C.c.p.:** C. BEATRIZ MAGDALENA LEÓN SOTELO.- *Presidenta Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento*
 LIC. JUAN CARLOS PINA TEJEIDA.- *Síndico Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento*
 LIC. LISSET ÁLVAREZ MENDOZA.- *Síndico Municipal de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento*
 LIC. JUAN CARLOS ESQUIVEL ALVAREZ.- *Coordinador de Recursos Humanos del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.-Para su conocimiento*
 LIC. LGM/Archivo*

LIC. LUCIA GALICIA MEDINA

ENCARGADA DE LA DIRECCION DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO

PRESENTE

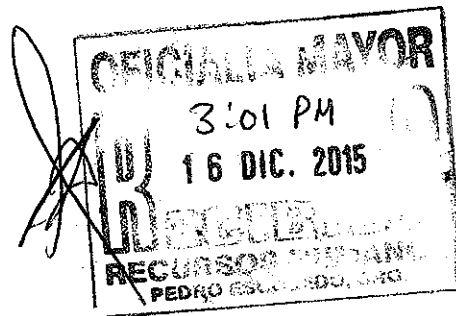
DORA MARIA CUELLAR VEGA, trabajadora adscrita a **CASA DE LA CULTURA**, al Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, con categoría de **ENCARGADA DE BIBLIOTECA "A"** por este medio me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar atentamente que inicie los trámites correspondientes para la autorización de mi jubilación.

Así mismo de manera inmediata Solicito se me conceda la prejubilación para dejar de prestar mis labores en la dependencia de adscripción y se me pague la prima de antigüedad que tengo derecho en base a mis 29 años de antigüedad que se me cumple el 23 de septiembre de 2015

Lo anterior lo solicito en base a lo que establece los artículos 128, 136, 142-D 142-E 142F Y de mas relativos aplicables a mi favor de la ley de los trabajadores al servicio del Estado y Municipios como también a mis 29 años de antigüedad y lo que establecen las clausulas N.- 65,66 del convenio laboral, signando entre el Ayuntamiento de Pedro Escobedo Querétaro y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pedro Escobedo Qro. Para el efecto de claro que mi nombre es **DORA MARIA CUELLAR VEGA**, que mi fecha de ingreso al trabajo lo fue el día 30 de septiembre del 1986 y mi último cargo es **ENCARGADA DE BIBLIOTECA "A"** "que mi último salario mensual es de \$ 10,110, mas quinquenios.

Igualmente me permito anexar los documentos.

- 1.-Constancia de antigüedad y de ingresos
- 2.-Ultimo recibo de pago
- 3.-2 fotografías
- 4.-Copia certificada de mi acta de nacimiento
- 5.-Copia certificada de mí credencial de elector



Pedro Escobedo., a 16 de diciembre de 2015

ATENTAMENTE


DORA MARIA CUELLAR VEGA